

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Quillota, 26 de Noviembre de 2018.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. N°: **11367** /VISTOS:

1. Memorandum N° 48 de Noviembre de 2018 de Director de Administración y Finanzas a Sr. Alcalde, solicitando someta a consideración del Honorable Concejo Municipal Modificación Presupuestaria;
2. Ley N°21.053 Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2018, publicada en el Diario Oficial de 27 de Diciembre de 2017;
3. D.A. N°9289 de 14/12/17, que aprueba Presupuesto de la I. Municipalidad de Quillota año 2018;
4. D.A. N°8299 de 13/12/17, que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2018;
5. D.A. N°9129 de 12/12/17 que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2018;
6. El Acuerdo N° 392/18, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 26/11/2018, Acta N° 44/2018, que dice: "Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos";
7. El Acuerdo N° 003-B/16 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 06/12/2016, Acta N° 01-B/2016, que aprueba autorizar al Secretario Municipal a tramitar los Acuerdos de Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2016 – 2020, sin esperar la aprobación de Actas;
8. La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO **APRUÉBASE** la siguiente **Modificación Presupuestaria** por **mayores ingresos efectivos**:

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			AUMENTA INGRESOS	51.251.735
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	51.251.735
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	51.251.735
		002	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	51.251.735
			AUMENTA GASTOS	51.251.735
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	51.251.735
	02		PROYECTOS	51.251.735
		004	OBRAS CIVILES	51.251.735

Recursos correspondientes al proyecto "Construcción Alcantarillado Población Diego Portales, Quillota".



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

MODIFÍCASE el Presupuesto del Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Quillota.

Anótese, comuníquese dese cuenta.



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Contraloría Regional de Valparaíso. 2. Dirección de Presupuesto (Ministerio Hacienda). 3. Control Interno. 4. Dirección de Administración y Finanzas 5.- Unidad de Presupuesto 6. Secretaría Municipal. 7. Acuerdo N° 392/18, ACTA N°44/2018.

LMG/HCM/PEA/kpff/gdr.-